



COMUNICADO DE PRENSA

rescEU: La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo provisional para reforzar la protección civil de la UE

Bruselas, 12 de diciembre de 2018

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han adoptado hoy medidas clave para un acuerdo político sobre rescEU, el plan que pretende reforzar la respuesta de protección civil de la UE en caso de catástrofe.

Múltiples catástrofes naturales han afectado a todas las regiones de la UE en los últimos años, ocasionando cientos de muertos y miles de millones de euros de daños a las infraestructuras. Para proteger mejor a los ciudadanos, rescEU reforzará el actual [Mecanismo de Protección Civil de la UE](#). En particular, se creará una nueva reserva europea de capacidades, que contará, entre otros medios, con aviones de extinción de incendios forestales, bombas de agua especiales, equipos de búsqueda y rescate urbano y hospitales de campaña y equipos médicos de emergencia.

Con tal motivo, el presidente Jean-Claude **Juncker** ha declarado: *«Una Europa que protege a los ciudadanos debe estar presente en caso de necesidad. Cuando se produce un peligroso incendio forestal o una inundación que desborda la capacidad de respuesta nacional, nuestros ciudadanos quieren hechos, no palabras. rescEU ofrecerá una solidaridad concreta con los Estados miembros afectados por catástrofes».*

El comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, Christos **Stylianides**, ha afirmado: *«Las catástrofes naturales no conocen fronteras y el cambio climático está aumentando sus riesgos e impacto. Gracias a rescEU, nuestro actual Mecanismo de Protección Civil pasará a un nivel superior. El positivo avance que presentamos hoy demuestra*

que querer es poder. Querría dar las gracias al Parlamento Europeo, en particular a los diputados Elisabetta Gardini, ponente, y a José Manuel Fernandes, ponente de opinión del presupuesto, así como a la Presidencia austriaca, por su liderazgo. Con la versión mejorada del Mecanismo de Protección Civil de la UE se reforzarán las capacidades, se mejorará la coordinación entre los Estados miembros y, sobre todo, aumentará la eficacia de la solidaridad para con nuestros ciudadanos. Es una solución europea a un problema europeo».

Refuerzo de las capacidades de respuesta europeas

La UE reforzará sus capacidades de respuesta a través de las medidas siguientes:

- establecimiento, en colaboración con los Estados miembros, de una reserva europea común de capacidades para responder a las catástrofes; esas capacidades incluirán aviones para la extinción de incendios, así como otros medios para responder a situaciones como emergencias médicas o incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
- cofinanciación de los costes de explotación de las capacidades de rescEU cuando se utilicen para operaciones del Mecanismo de Protección Civil de la UE;
- cofinanciación del desarrollo de capacidades de rescEU;
- aumento de la ayuda financiera a las capacidades registradas en el Grupo Europeo de Protección Civil, en particular los costes de adaptación, de reparación y de explotación (dentro de la UE) y los costes de transporte (fuera de la UE).

Refuerzo de la prevención de catástrofes y la preparación para afrontarlas

La UE intensificará su apoyo a los Estados miembros para mejorar su gestión del riesgo de catástrofes:

- establecimiento de un marco de información simplificado, centrándose en los riesgos clave de carácter transfronterizo y los riesgos de baja probabilidad, pero con un impacto elevado;
- apoyo a los Estados miembros para que refuercen sus medidas en vigor a través de un mecanismo de consulta, del despliegue de misiones de expertos y de recomendaciones de seguimiento;
- puesta en común de conocimientos y experiencia a través de la creación de una nueva Red de Conocimientos sobre Protección Civil de la UE.

Próximas etapas Tras el acuerdo político alcanzado hoy, rescEU deberá ser aprobado formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Contexto

¿Por qué necesitamos rescEU? El Mecanismo de Protección Civil de la UE se basa actualmente en un sistema a través del cual la UE coordina las contribuciones voluntarias de los Estados participantes a un país que haya solicitado ayuda. Las ofertas de asistencia son coordinadas por el Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias, con sede en Bruselas. En los últimos años, las condiciones climáticas extremas y otros fenómenos han puesto al límite la capacidad de los Estados miembros para ayudarse recíprocamente, especialmente cuando varios de ellos se enfrentan al mismo tipo de catástrofe de forma simultánea. En los casos en que existe poca o ninguna disponibilidad de activos, la UE no dispone de capacidad de reserva para ayudar a los Estados miembros desbordados. Además, el nuevo panorama de riesgos obliga a reflexionar colectivamente sobre las capacidades necesarias para hacer frente a riesgos de baja probabilidad, pero con un elevado impacto, una labor que no hacen en la actualidad los Estados miembros.

La Unión Europea ha tenido que hacer frente a un número considerable de catástrofes, con pérdida de vidas humanas y otras graves consecuencias para los ciudadanos, las comunidades, las empresas y el medio ambiente. Solo en 2017, las catástrofes naturales en Europa se cobraron 200 vidas. Los costes económicos también son enormes: en 2016 se registraron daños en el continente europeo por valor de casi 10 000 millones de euros.

Más información

[Nota informativa - rescEU: La Comisión Europea propone reforzar la gestión de las catástrofes por parte de la UE: Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa - rescEU: una respuesta colectiva europea más firme frente a las catástrofes](#)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>